



FECHAS PARA TRÁMITES DE FIN E INICIO DE CUATRIMESTRE

- ✓ COSTO DE \$1,950 (PARA 3° y 6° CUATRIMESTRE DEL PERIODO MAY-AGO 2021)
- ✓ COSTO DE \$1,600 (PARA 9° CUATRIMESTRE DEL PERIODO MAY-AGO 2021)
- ✓ COSTO DE RECURSE (EL COSTO LO ASIGNA TU JEFE DE CARRERA) BANCO BANORTE CUENTA: 67524 OP. 08
- ✓ COSTO DE EXAMENES ESPECIALES \$250 OP.07

INICIO DE CUATRIMESTRE 10 DE MAYO DE 2021

- **TRÁMITE DE CONSTANCIA:** Fecha límite para trámite de constancias 28 de Abril de 2021. Reinicio del trámite de solicitud de constancias 10 de Mayo de 2021.
- **PRORROGAS:** Los alumnos que necesiten tramitar prorroga de pago para el cuatrimestre May-Ago 21 deben tramitarla del 12 de Abril al 28 de Abril de 2021, con su DPA por correo electrónico (**único requisito para el trámite es no tener adeudos anteriores**).
- **CALIFICACIONES Y ACLARACIONES:** Las calificaciones las podrás ver a partir del 28 de Abril de 2021, en tu cuenta del Sistema Control Escolar
- **REQUISITOS PARA REGISTRO EN LÍNEA:**

- ✓ Realizaran el pago del 12 de Abril al 28 de Abril de 2021, podrás efectuar tu pago en: **ventanilla, transferencia, depósito. "Es de suma importancia si realizas transferencia ó depósito, indiques tu matrícula y carrera"**

- ✓ Las listas de alumnos de registro en línea, se publicarán el 03 de Mayo de 2021, a partir de las 3:00 p.m. en la página institucional www.upgop.edu.mx

- ✓ **Alumnos Regulares: Fecha de Registro en línea**

Carrera	Fecha de registro en línea
IAEV	04 de Mayo de 2021
IBIO	05 de Mayo de 2021
ITI	04 de Mayo de 2021
ITM	06 de Mayo de 2021
LNI	07 de Mayo de 2021

- ✓ **Alumnos Irregulares:** Fecha de registro del 10 de Mayo al 21 de Mayo de 2021 enviaras tu pago a tu DPA y el enviara tu autorización para realizar tu trámite al dpto de Serv. Escolares.

- **EXAMEN ESPECIAL Y RECURSE**

- ✓ **ALUMNOS REGULARES E IRREGULARES:** Únicos y últimos días para entregar solicitud de Evaluación Especial y/o Recurse a tu Director de carrera del 27 de Abril al 14 de Mayo de 2021.

NOTA: Tu solicitud debe de estar correctamente llenada y firmada, la entregaras a tu DPA , para que sea entregada al departamento de serv. Escolares.

Después de esta fecha no se reciben solicitudes tanto la evaluación especial como el recurse.